Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	POLICÍA NACIONAL

Radicado GEPOL Nro. GS-2024- -DILOF

Teniente
Winny Bustamante Córrdoba
Jefe Grupo Central de Cuentas

- 028552

TURNO No. 327 RESERVA

No. SISCO:	481526	**No. REGISTRO QUIPU :**	No aplica
No. CONTRATO:	06-3-10338-23	**FECHA DE RECIBIDO :**	18-Sep-24
VALOR PAGO:	$ 1,112,519.84	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	412224
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :		**CONTRATISTA:.**	ANZEGA INTERVENTORÍA & CONSTRUCCIÓN S.A.S. - SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO - BIC
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	AIC29	**NIT DEL CONTRATISTA:**	901.535.585-1

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	SI ____	NO ___X___
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI ____	NO ___X___
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI ____	NO ___X___

CESIÓN A: **CUENTA BANCARIA:**

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 507123		
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)		X
6. FACTURA ORIGINAL:		X
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	29/08/2024	X
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	4300190054	
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN :	No aplica	
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP		X
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP		X
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.		N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS, PUBLICADO EN SECOP		N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.		N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,		N/A

OBSERVACIONES :

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ____

FIRMA

CPS04 MAYERLY PAOLA HERNÁNDEZ RIVAS
ANALISTA CONTRACTUAL - DILOF

ESTE CAMPO APLICA SOLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.
SI _____ NO _____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

Scop: Ok

Yinneth
18-09-2024
10:35
Dra Luis calderón

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

Clase doc...CE Comprobante Egreso		**Sociedad**	: **DILOF DIR.LOGÍST.Y FCIERA**	Ejercicio	:2024
N° documento	:1500099464	NIT	: 800141397-5	Período	:10
Fe. documento	:29.10.2024	Fe.contab.	: 29.10.2024	Moneda doc.	:COP
Referencia	:GASTOS GENERALES				
Texto cab. Doc.	:OB-1006724 OP-400286824				

ACREEDOR NIT :901535585 NOMBRE : ANEZGA INTERVENTORIA & CONSTRU

DOCUMENTO FINANCIERO

Pos	Clv	Cuenta	Texto breve cuenta	Nit	Centro de Coste	Debe	Haber
001	50	4705100000	Inversion		7000007301		1.025.108,84
002	25	2401020010	ANEZGA INTERVENTORIA	901535585		1.025.108,84	
					TOTALES:	1.025.108,84	1.025.108,84

RETENCIONES

Tip	Ind.	Cuenta	Concepto	Porc.	Base	Valor Retención
					TOTAL IMP:	

CONCEPTO: CT-06-3-10338-23 DT 327 ANEZGA INTERVENTORIA & CON

Elaboró: PRO03. SEBASTIAN GAMBOBZUS COH **Revisó:**

Ordenador del gasto:

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante	MHscepeda	SEBASTIAN GAMBOBZUS COHDACZULU	
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	16-01-01-000	PONAL GESTION GENERAL	
Fecha y Hora Sistema:	2024-11-01-11:33 a. m.		

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	400286824	Fecha Registro:	2024-10-25	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	1006724	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2024-10-29	Código de Referencia:		04500036800400286824	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00
Valor Bruto:	1.112.519,84	Valor Deducciones:		87.411,00	Valor Neto:	1.025.108,84	Saldo x Pagar:		0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	1.112.519,84	Valor Deducciones	87.411,00	Valor Neto	1.025.108,84	Moneda Base Compra		Valor MBC

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901535585	Razón Social:	ANEZGA INTERVENTORIA & CONSTRUCCION SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	18300001426	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	TURNO 327 RES 06-3-10338-23 AI	Tipo:	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Fecha:	2024-10-25

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000 PONAL GESTION GENERAL / C-1501-0100-17-0-1501019-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - COMANDOS DE POLICÍA CONSTRUIDOS Y DOTADOS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL												
	Nación	11	CSF	1.112.519,84	0,00	1.112.519,84				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-15	RETEFUENTE - CONSULTORÍA DE OBRA PÚBLICA	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	6,000 %	56.093,00	56.093,00	
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	26.644,00	26.644,00	
2-03-80-01	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	0,500 %	4.674,00	4.674,00	

LINEAS DE PAGO VÍNCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - PONAL GESTION GENERAL	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-10-31	1.112.519,84	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

SIIF Nación

Obligación Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante: MHyrey YINNETH KATHERINE REY NUNEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16 01-000 PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 18/09/2024 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	1006724	Fecha Registro:	2024-09-18	Unidad / Subunidad ejecutora:			16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Generada	Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	507123
Valor Inicial:	1.112.519,84	Valor Total Operaciones:			0,00		Valor Actual:	1.112.519,84	Saldo x Ordenar:	1.112.519,84
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:			0,00		Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	87.411,00	Valor Neto:			1.025.108,84		Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	54523
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:			0,00		Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	452150

TERCERO

Identificacion:	901535585	Razon Social:	ANEZGA INTERVENTORIA & CONSTRUCCION SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	18300001426	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR				CAJA MENOR			
Numero:	412224	Tipo:	Compra de Activos Movibles -Declarantes	Identificacion:		Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	FACT AIC29 DEL 29-08-2024	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2024-08-29

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000 PONAL GESTION GENERAL	C-1501-0100-17-0-1501019-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - COMANDOS DE POLICÍA	Nación	11	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	1.112.519,84	0,00	1.112.519,84	1.112.519,84

Objeto:	TURNO 427 RESERVA, FACTURA No. AIC29 DEL 29-08-2024, CONTRATO 06-3-10338-23

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 PONAL GESTION GENERAL	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-12-31	Generada	1.112.519,84

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-15 RETEFUENTE - CONSULTORIA DE OBRA PÚBLICA	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	934.890,00	6,000 %	56.093,00	56.093,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	177.629,00	15,000 %	26.644,00	26.644,00
2-03-80-01 PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	NIT 899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	934.890,00	0,500 %	4.674,00	4.674,00

Brigadier General **OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ**
DIRECTORA LOGÍSTICA Y FINANCIERA

OP 400286824

ELABORÓ: CPS 04 YINNETH KATHERINE REY NUÑEZ
ANALISTA DE CUENTAS

REVISÓ: TE WINNY BUSTAMANTE CÓRDOBA
JEFE GRUPO CENTRAL DE CUENTAS (E)

REVISÓ: MY RUBIA SMITH JIMÉNEZ DÍAZ
JEFE ÁREA FINANCIERA (E)

REVISÓ: CPS 02 GERMAN TORRES TORRES
REVISORÍA TRIBUTARIA

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C.,
Unidad Contratante:	DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
Contrato No.	PN DIRAF No. 06-3-10338-23
Fecha suscripción contrato:	15 de diciembre de 2023
Objeto del contrato:	INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, ADECUACIÓN Y NORMALIZACIÓN REDES ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN PARA EL COMANDO DE POLICÍA ARAUCA FASE II, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE
Lugar de ejecución de la obra:	Cale 15 # 7-180 - Municipio de Arauca
Constancia de recibo No.	06
Contratista:	ANEZGA INTERVENTORÍA & CONSTRUCCIÓN S.A.S. – SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO - BIC
NIT del contratista:	901.535.585-1
Fecha del acta de inicio:	21 de diciembre de 2023
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución para el presente contrato será de será hasta el 31 de diciembre de 2024, para los cuales se adelantarán obras durante las vigencias 2023 y 2024, contados a partir de la aprobación de la garantía única (fecha en la cual se suscribirá el acta de inicio con el contratista de obra).
Nombre del Interventor del contrato:	No aplica
Nombre del supervisor del contrato y cargo que desempeña:	Capitán EVELYN TABORDA ZULUAGA Supervisor contrato de interventoría PN DIRAF No. 06-3-10338-23 Comunicación oficial No. GS-2024-012522-DILOF del 23/04/2024
Valor del contrato:	$ 804.999.999,72 Incluido IVA
Adición No.	No aplica
Fecha de Suspensión del contrato:	No aplica
Fecha de Reiniciación:	No aplica
Valor total del contrato:	$ 804.999.999,72 Incluido IVA
Indicar si corresponde a la entrega parcial o total del contrato:	Entrega parcial SI_**X**___ Entrega Total: Si____
Periodo de entrega certificado:	Período certificado: Del 26/07/2024 Al 20/08/2024 — Acta de corte *: #_06

Forma de Pago:	La Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera, cancelará el valor del contrato en moneda legal (Pesos colombianos) de la siguiente forma: PAGOS PARCIALES: Se realizarán pagos parciales de acuerdo al avance porcentual de ejecución de la obra; las actas deben corresponder al valor ejecutado en el respectivo periodo, las cuales se tramitarán una vez la Interventoría y Contratista de obra hayan suscrito el acta parcial correspondiente con sus respectivas memorias de cantidades y que la Interventoría haya certificado la ejecución y el recibo a satisfacción de las obras contenidas en el corte, el cual deberá presentarse a más tardar el día veinte (20) del mes a facturar. Garantizar que cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación. Así mismo, previo a la presentación de las actas parciales y a su ejecución, deberá estar aprobado por la Dirección de Infraestructura el balance de mayores y menores cantidades de obra e ítems no previstos si los hay, consolidado por el contratista de obra con los soportes documentales (y fotográficos de ser necesario), proyectado y avalado por la interventoría, igual condición para el acta final, si hay modificaciones al balance aprobado. Para cada una de las actas parciales, el pago se realizará dentro de los sesenta (60) días hábiles, una vez aprobada la siguiente documentación de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC), así: Factura de venta, certificación de pagos parafiscales y seguridad social, y los demás documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera. Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, se reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC). Nota 1: es claro que el valor del contrato de interventoría y su pago, se realizará bajo objetivo ejecutado en el contrato de obra y no por la permanencia de los profesionales o el mayor tiempo de ejecución del contrato de obra en el desarrollo de los ítems con su valor contractual, por tal motivo. Nota 2: Para ejecutarse el pago, el contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución No. 00004 de 2020 en materia de facturación electrónica.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: ANEZGA INTERVENTORÍA & CONSTRUCCIÓN S.A.S. – SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO – BIC
NIT: 901.535.585-1
BANCO: BANCOLOMBIA S.A.
TIPO DE CUENTA: AHORROS
NÚMERO DE LA CUENTA: 18300001426

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibo a satisfacción de la vigencia y acta de corte parcial (2023)

RPC 507123

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar	Valor a pagar
DILOF	11	INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, ADECUACIÓN Y NORMALIZACIÓN REDES ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN PARA EL COMANDO DE POLICÍA ARAUCA FASE II, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE	$1.112.519,84	$1.112.519,84	$0.00	$1.112.519,84
TOTAL			$1.112.519,84	$1.112.519,84	$0.00	$1.112.519,84

Observaciones: N/A

Avance acumulado anterior, para el presente corte y acumulado.	Acumulado anterior: $ 172.534.105,89 Avance parcial recibido: $ 1.112.519,84 Total, Acumulado $ 173.646.625,73
Acta de avance parcial o acta final de obra.	acta parcial de obra No. 06 del 26/08/2024
Memorias de cálculo.	Memorias de cálculo avance parcial de obra al 26/07/2024 al 20/08/2024
En el corte se presentaron mayores y/o menores cantidades de obra:	NO_x__SI___
En el presente corte se presentaron ítems no previstos:	NO_x__SI___

Documentos requeridos para el trámite de pago:	Factura de venta (SECOP II) Certificación de Pago Parafiscales y Seguridad Social (SECOP II)
Documento de entrada de bienes en SAP, cuando el contrato los incluya y hayan sido recepcionados:	N/A
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X__	N/A

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
pago del acta parcial de Interventoría No. 06	$ 1.112.519,84	el valor cancelado se encuentra soportado en los documentos que se anexan y está de acuerdo a lo estipulado en la forma de pago establecida en el contrato.

NOTA: La información que se consigne dependerá del estado particular de cada contrato.

No. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
AIC 29	29/08/2024	$ 1.112.519,84	$0,00	$ 1.112.519,84
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 1.112.519,84	$0,00	$ 1.112.519,84

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

En la ciudad de Bogotá D.C. a los del mes de septiembre de 2024, se reunieron el señor ANDRÉS HUMBERTO MARTÍNEZ VESGA Representante Legal de la firma ANEZGA INTERVENTORÍA & CONSTRUCCIÓN S.A.S. – SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO - BIC en calidad de Contratista de Interventoría y Capitán EVELYN TABORDA ZULUAGA supervisor del contrato de interventoría en representación de la Policía Nacional.

Lo anterior, en cumplimiento de los términos, características y condiciones establecidas en el Contrato de consultoría PN DIRAF No. 06-3-10338-23, CLAUSULA CUARTA – FORMA DE PAGO – Según se evidencia en el corte de obra del periodo comprendido entre el 26/07/2024 y el 20/08/2024 (ACTA PARCIAL No. 06), en el cual se recibieron las actividades de obra realizadas a entera satisfacción, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas estipuladas en referido contrato.

Es de anotar que esta supervisión, ha ejercido el control necesario para verificar el cumplimiento de las obligaciones descritas para el contratista de interventoría.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor del contrato de interventoría, informo que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los avances de obra relacionados en las actas de corte, corresponden a lo pactado en el contrato y se cumple con las especificaciones técnicas establecidas, lo cual además se evidencia en el acta objeto de entrega.

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el Supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión y/o coordinación correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

ANDRÉS HUMBERTO MARTÍNEZ VESGA
Representante Legal ANEZGA INTERVENTORÍA & CONSTRUCCIÓN S.A.S. – SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO - BIC

Capitán EVELIN TABORDA ZULUAGA
Supervisor contrato de interventoría PN DIRAF No. 06-3-10338-23
Comunicación oficial No. GS-2024-012522-DILOF del 23/04/2024

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
GRUPO TÉCNICO Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS

Nro. GS – 2024 006440 **- DIFRA-GUTEP – 29.10**

Bogotá D.C., 18 SEP 2024

Señora brigadier general
OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ
Directora Logística y Financiera
Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional
Carrera 59 26-21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: certificación proyecto reforzamiento DEARA FASE II

Teniendo a la comunicación oficial Nro. GS-2024-021931-DILOF del 19/07/2024, al concepto de SEGEN emitido mediante comunicado GS-2024-023185-SEGEN y de acuerdo a las funciones asignadas a la señora Capitán EVELYN TABORDA ZULUAGA como supervisora del contrato de interventoría No. 06-3-10338-23 suscrito entre la Policía Nacional y ANEZGA INTERVENTORÍA & CONSTRUCCIÓN S.A.S. - BIC, empresa que realiza control y supervisión al contrato de obra No. 06-6-10347-23, respetuosamente me permito informar a mi general, que el informe de supervisión No. 08 y trámite de cuenta de la constancia No. 06 correspondiente al periodo de entrega del 26/07/2024 al 20/08/2024, se ajusta a las obligaciones del proceso contractual y al contenido adecuado correspondiente para el respectivo pago., así:

NRO. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	NOMBRAMIENTO SUPERVISOR	ÚLTIMO INFORME SUPERVISIÓN	PERIODICIDAD DEL INFORME DE SUPERVISION
06-3-10338-23	INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, ADECUACIÓN Y NORMALIZACIÓN REDES ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN PARA EL COMANDO DE POLICÍA ARAUCA FASE II, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE	ANEZGA INTERVENTORÍA & CONSTRUCCIÓN S.A.S. - BIC	GS-2024-012522-DILOF del 23/04/2024	No. 8 GS-2024-006129-DIFRA	Mensual No. 8 Ejecución del 01/07/2024 al 31/08/2024

De acuerdo con lo establecido en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia "*Principio de buena fé*", se asume que los documentos contenidos están sujetos a este principio y que han contado con la revisión y concepto favorable de la supervisión del proceso y contratista.

Lo anterior para conocimiento de mi general y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Mayor **LUIS ENRIQUE PEREZ PAEZ**
Jefe Área de Gestión de Proyectos (E)

Elaboró: CT. EVELYN TABORDA ZULUAGA
DIFRA-GUTEP

Fecha de elaboración: 18/09/2024
Ubicación: \\srvfilesponal1\ARINF\GUSEP\DIFRA - EVELYN TABORDA ZULUAGA\1. ARAUCA\PAGOS\ACTA 6

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos: 515 90 00 IP. 9845
difra.gutep@policia.gov.co
www.policia.gov.co

ANEZGA S.A.S. - BIC

ANEZGA INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION SAS - SOCIEDAD BIC

NIT. 901.535.585-1

Responsable de IVA
Actividad Economica 7112 Tarifa 8.66 X 1000
Resolución DIAN Factura Electronica de Venta con prefijo AIC
Autorizacion No.18764077563081 de fecha 21/08/2024, numeración
Habilitada No. AIC 27 al AIC 200, con vigencia de 12 meses

CLIENTE	POLICIA NACIONAL		
NIT	800141397 5	**CIUDAD**	BOGOTÁ
DIRECCION	CR 50 26 21 CAN	**TELEFONO**	5159000

CUFE:

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

AIC 29

FORMA DE PAGO : CREDITO

MEDIO DE PAGO : TRANS DEBITO

	Día	Mes	Año
FECHA FACTURA :	29	8	2024
FECHA VENCIMIENTO :	28	09	2024

DESCRIPCION	CANT	VR. UNITARIO	VR TOTAL
ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No. 6	1.00	934,890.62	934,890.62
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. PNDIRAF No. 06-3-10338-23 Objeto del Contrato: Interventoria tecnico administrativa, legal yambiental para el reforzamiento estructural, adecuacion ynormalizacion redes electricas de distribucion para el comando de laPolicia Arauca Fase II, a precios unitarios fijos sin formula dereajuste			

SON:

OBSERVACIONES:

SUBTOTAL	934,890.62
I.V.A. 19%	177,629.22
TOTAL FACTURA	**1,112,519.84**

FECHA Y HORA DE GENERACIÓN:
29/8/2024 19:58:10

FECHA Y HORA EXPEDICION:

ASUNTO: #$16-01-01-000;3-10338-23;evelyn.taborda1206@correo.policia.gov.co#$

Rete Fuente	56,093.00
Rete Iva	26,644.00
Rete Ica	0.00
Ret Estampilla	0.00
Neto Cartera	1,029,782.84

EL CLIENTE ACEPTA ESTA FACTURA DE VENTA Y DECLARA HABER RECIBIDO LOS SERVICIOS Y/O MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE MISMO TITULO VALOR Y SE OBLIGA A PAGAR EL PRECIO EN LA FORMA PACTADA, EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C., ESTA FACTURA SE ASIMILA A SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO SON PROTESTO (ARTICULO 774 C.C.). DESPUES DE SU VENCIMIENTO, CAUSARA INTERES DE MORA ALA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE (ARTICULOS 883-884 DEL C.C.). EL CLIENTE HACE CONSTAR QUE LA ACEPTACION DE ESTA FACTURA POR PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR, IMPLICA NO SOLAMENTE LA RECEPCION DE LO SERVICIOS RELACIONADOS Y/O LA MERCANCIA SINO QUE ESTA PERSONA SE ENTIENDE AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR AQUEL, PARA FIRMA, RECIBIR Y OBLIGAR, SIN PERJUICIO DE LO PREVISTO EN EL CODIGO DE COMERCIO Y DEMAS NORMAS VIGENTES Y COMPLEMENTARIAS.

Representacion Grafica de la Factura Electronica de Factura Impresa por Proasistemas - Helisa
Nit. 800.004.292-8

Proveedor Tecnologico Ateb-Cofidi Nit. 900965992-7

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764053968982

(415)7707212489984(8020) 001876405396898 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 5 3 5 5 8 5	1				

11. Razón social
ANEZGA INTERVENTORIA & CONSTRUCCION SAS

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
CL 120 A 7 36 OF 802

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2023-08-17 / 10:38:13 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres MARTINEZ VESGA ANDRES HUMBERTO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 79780393 1004. DV 2
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización ANEZGA INTERVENTORIA & CONSTRUCCION SAS

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 3-0 8-1 7/1 0:3 8:1 3

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764053968982

(415)7707212489984(8020) 001876405396898 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 5 3 5 5 8 5	1				

11. Razón social
ANEZGA INTERVENTORIA & CONSTRUCCION SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ANEZGA INTERVENTORIA & CONSTRUCCION SAS CL 120 A 7 36 OF 802	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	AIC	1	200	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

ANEXO FORMULARIO

Certificado
Bancario

Jueves, 25 de julio de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MARIA BENILDA RUIZ TEJEDOR identificado(a) con CC 52741198, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	84424365270	2021/08/02	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

ANEZGA S.A.S. - BIC

Calle 120A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2459144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá - Colombia

ANEXO No. 2 PERSONAS JURIDICAS CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

En mi condición de Representante Legal de **ANEZGA INTERVENTORIA & CONSTRUCCION S.A.S. SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC – ANEZGA S.A.S. - BIC** identificada con Nit 901.535.585-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., bajo la gravedad de juramento, me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, con el propósito de verificar el pago efectuado por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para lo cual, me permito certificar el pago de los siguientes aportes, los cuales forman parte de dichos estados financieros y corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados desde el cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) díaa del mes de agosto de 2024.

Atentamente,

ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA
C.C. 79.780.393 de Bogotá D.C.
Representante Legal
ANEZGA INTERVENTORIA & CONSTRUCCION S.A
SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO – BIC
ANEZGA S.A.S. - BIC
Nit 901.535.585-1

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	79780393-2	ANDRES NUMBERTO MARTINEZ VESGA		CALLE 93B N 12-28 OF 307	6217858	GERENCIA@ANDRESMARTINEZ.COM.CO	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E	15/08/2024	79486345	$9.396.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS SA	830113831-0	350.000	0		0		0	0	0	0	350.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.654.500	0		0		0	0	0	0	1.654.500	4
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	250.000	0		0		0	0	0	0	250.000	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	175.000	0		0		0	0	0	0	175.000	1
MIN002	MIN002 Fondo Sol y Ger Mo Salud	901037916-1	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	1.104.000	0	0	0	0	0	0		1.104.000	3
231001	Colfondos	800227940-8	368.000	0	0	0	0	0	0		368.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.808.000	0	0	0	0	0	0		1.808.000	6

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	860903790-5	1.552.200				1.552.200	0	0	1.552.200			15.522	1.552.200	8

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Colsubsidio	860013570-3	892.000	0	0	892.000	8

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	79760393-2	ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA	CALLE 93B N 12-28 OF 307	6217856	GERENCIA@ANDRESMARTINEZ.COM.CO	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E	15/03/2024	79486345	$9.396.200	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
400.000	0	0	400.000	7
ICBF				
600.000	0	0	600.000	7
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de (GE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	2.592.000	2.592.000
Pensión	3	3.360.000	3.360.000
Riesgos Laborales	1	1.552.200	1.552.200
CCF	1	892.000	892.000
ESAP	0	0	0
ICBF	1	600.000	600.000
MEN	0	0	0
SENA	1	400.000	400.000
TOTALES	12	9.396.200	9.396.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	79760393-2	ANDRES RUMBERTO MARTINEZ VESGA		CALLE 93B N 12-28 OF 307	6217858	GERENCIA@ANDRESMARTINEZ.COM.CO	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					0	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E	15/08/2024	79486345	59.396.200	

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES															PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el Exterior	Ing	Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Cor	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	Irl	DIAS COTIZADOS	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario a Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización/ Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	79724775	TORRES AMAYA JUAN CARLOS	1	1		N																30		0	0	0	0	0	0	MH002	1.300.000	182.500	14-11	1.300.000	5	90.500	CCF21	1.300.000	52.000	1.300.000	26.000	39.000	0	0
CC	80921514	PAREDES LARGO DAVID SEBASTIAN	1	0		S																30	230301	2.300.000	368.000	0	0	0	0	EPS005	2.300.000	92.000	14-11	2.300.000	5	160.100	CCF21	2.300.000	92.000	0	0	0	0	0
CC	1136380465	AFANADOR DIANA CAROLINA	1	0		N																30	230301	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS010	1.400.000	175.000	14-11	1.400.000	5	97.500	CCF21	1.400.000	56.000	1.400.000	28.000	42.000	0	0
CC	1033180901	HERRERA GUEVARA BLADIMIR LENIN	1	0		N																30	25-14	4.500.000	720.000	0	0	0	0	EPS005	4.500.000	562.500	14-11	4.500.000	5	313.200	CCF21	4.500.000	180.000	4.500.000	90.000	135.000	0	0
CC	79641945	MOVIL CAMACHO JOSE GONZALO	1	0		N																30	25-14	4.600.000	736.000	0	0	0	0	EPS005	4.600.000	562.500	14-11	4.600.000	5	313.200	CCF21	4.600.000	184.000	4.600.000	92.000	138.000	0	0
CC	1098181585	RAMIREZ PALACIO CLAUDIA XIMENA	1	0		N																30	230301	3.500.000	560.000	0	0	0	0	EPS005	3.500.000	437.500	14-11	3.500.000	5	243.600	CCF21	3.500.000	140.000	3.500.000	70.000	105.000	0	0
CC	52930543	USME BUITRAGO DIANA	1	0		N																30	230301	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS005	2.000.000	250.000	14-11	2.000.000	5	139.200	CCF21	2.000.000	80.000	2.000.000	40.000	60.000	0	0
CC	79109578	CHAPARRO JORGE	1	0		N																30	25-14	2.800.000	448.000	0	0	0	0	EPS021	2.800.000	350.000	14-11	2.800.000	5	194.900	CCF21	2.800.000	112.000	2.800.000	56.000	84.000	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTRANET DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	79760393-2	ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA		CALLE 93B N 12-28 OF 307	6217858	GERENCIA@ANDRESMARTINEZ.COM.CO	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	D – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA							
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD		
					EMPLEADOS	UPC	
					20	0	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR		
2024-09	2024-09	Y	16/09/2024	79486340	3.112.000		

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	175.000	0		0		0	0	0	0	175.000	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	224.000	0	0	0	0	0	0		224.000	1
26-14	Colpensiones	900336004-7	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	830003780-5	2.312.500				2.312.500	0	0	2.312.500			23.125	2.312.500	20

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, IMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	337.500	337.500
Pensión	2	432.000	432.000
Riesgos Laborales	1	2.312.500	2.312.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	3.112.000	3.112.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.780.393

MARTINEZ VESGA

APELLIDOS

ANDRES HUMBERTO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-NOV-1974

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.85 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

14-ENE-1993 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00011681-M-0079780393-20080606 0000405322A 1 1340014388

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764053968982

(415)7707212489984(8020) 001876405396898 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 5 3 5 5 8 5	1				

11. Razón social
ANEZGA INTERVENTORIA & CONSTRUCCION SAS

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección
CL 120 A 7 36 OF 802

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2023-08-17 / 10:38:13 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres MARTINEZ VESGA ANDRES HUMBERTO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 79780393 1004. DV 2
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización ANEZGA INTERVENTORIA & CONSTRUCCION SAS

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2023-08-17 10:38:13

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Página 2 de 2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764053968982

(415)7707212489984(8020) 00187640539689 8 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901535585	1				

11. Razón social
ANEZGA INTERVENTORIA & CONSTRUCCION SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ANEZGA INTERVENTORIA & CONSTRUCCION SAS CL 120 A 7 36 OF 802	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	AIC	1	200	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO